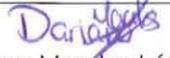
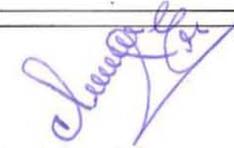


	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 1 de 22
		Número de auditoría: 10/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Dirección Adjunta de Desarrollo Regional	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp S278

Observación	Recomendaciones
-------------	-----------------

<p>INCONSISTENCIAS EN LOS RESULTADOS REPORTADOS EN EL PASH, ASÍ COMO, EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MIR DEL Pp S278 E INCONGRUENCIA EN LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA</p> <p>De los 9 indicadores contemplados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio 2019, del Programa Presupuestario (Pp) S278 "Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", se seleccionaron 2 indicadores que presentan avance en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), con una frecuencia de medición trimestral y semestral, con la finalidad de constatar que los medios de verificación sustentan adecuadamente el grado de cumplimiento reportado en el PASH; de igual forma, se comprobó la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), de acuerdo a lo establecido en el numeral IV.2 de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados; ahora bien del análisis efectuado se obtuvieron los resultados siguientes:</p> <p>a) Resultados no razonables del Indicador de nivel Componente <i>"Porcentaje de apoyos económicos otorgados a proyectos para la generación de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación",</i> frecuencia de medición semestral.</p>	<p>PREVENTIVA:</p> <p>Los Encargados de Despacho de la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional, y de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación, a través del Director de Coordinación de Direcciones Regionales y el Subdirector de Administración del SIICYT, en el ámbito de su competencia deberán conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en un plazo no mayor de 45 días hábiles, realizar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar las medidas y estrategias necesarias que aseguren una eficiente planeación y el logro de las metas comprometidas, para el siguiente y subsecuentes ejercicios, en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario S278 "Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", coadyuvando así al cumplimiento eficaz de los objetivos del Programa. ➤ Revisar que los métodos de cálculo sean precisos e inequívocos y los resultados que arrojen sean razonables y adecuados, cumpliendo con los criterios de "claridad" y "adecuado", de acuerdo a lo señalado en el numeral Quinto de los "Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño Mediante la Metodología de Marco Lógico." ➤ Implementar los controles necesarios para que se cuente con medios de verificación suficientes, que permitan constatar el grado de
---	--

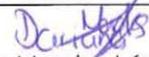
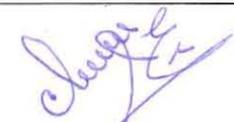
 L.A.I. Dariana Morales López	 L.C. Eva López Islas	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
L.A. Judith Ortiz Maldonado Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 2 de 22
		Número de auditoría: 10/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Dirección Adjunta de Desarrollo Regional	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp S278

Observación	Recomendaciones
-------------	-----------------

<p>El avance reportado en el PASH en el primer semestre de 2019, refleja una meta alcanzada de cumplimiento del 950%, por lo que no es razonable el resultado presentado, ya que rebasa en un 932.11% la meta ajustada de 17.89%, al informar en la variable numerador 19 apoyos otorgados a proyectos y en el denominador 2 apoyos aprobados, por lo tanto, denota una deficiente planeación al establecer una meta ajustada en el denominador de 95 apoyos económicos aprobados, alcanzando únicamente 2.</p> <p>Asimismo, se verificó la congruencia del método de cálculo determinando que en el numerador se contemplan proyectos ministrados en el periodo, pero aprobados en periodos anteriores, los cuales en el denominador no se incluyen, arrojando resultados no consistentes y adecuados, por lo que se considera necesario se realice una adecuación en el método de cálculo del indicador.</p> <p>Al respecto, mediante oficio No. F2000/M-673/2019 el Director de Coordinación de Direcciones Regionales y el Subdirector de Administración del SIICYT, informaron lo siguiente:</p> <p>a) ♦ <i>El cumplimiento de 950% es debido a que durante el 1er. semestre del 2019 se realizó la 1a ministración de recursos a 19 proyectos aprobados y formalizados en el último trimestre de 2018. Esta cifra corresponde a la variable Numerador "Número de apoyos económicos otorgados a proyectos para la generación de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación en el semestre para el que se calcula el indicador".</i></p>	<p>cumplimiento de las metas registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar que el Árbol de Problemas del Pp S278, en subsecuentes ejercicios" se formule como un "hecho negativo" de acuerdo a lo establecido en el numeral IV.2.2 "Secuencia de la elaboración de la MIR" de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. ➤ Realizar las acciones necesarias para fortalecer la normatividad del Fondo Institucional FORDECYT, precisando que la vigilancia del FIDEICOMISO estará a cargo del Órgano Interno de Control en el CONACYT, y/o en su caso, proporcionar programa de trabajo formalizado, en el que se establezcan fecha, actividad y responsable de dar seguimiento a dicho programa. ➤ Asimismo, el modelo de Convenios de Asignación de Recursos elaborado y validado por la Unidad de Asuntos Jurídicos para formalizar los apoyos que se aprueben en la Convocatoria 2019-03 del FORDECYT, deberá de incluir una cláusula que establezca que el Órgano Interno de Control en el CONACYT, podrá auditar el desarrollo del proyecto y hasta después de 5 años finalizado el mismo, por lo que el Sujeto de Apoyo deberá dar las facilidades solicitadas por los Órganos fiscalizadores. <p>Enviar a este Órgano Interno de Control, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas.</p>
--	--

 L.A.I. Dariana Morales López	 L.C. Eva López Islas	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones</p>	Hoja No. 3 de 22
		Número de auditoría: 10/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Dirección Adjunta de Desarrollo Regional	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp S278

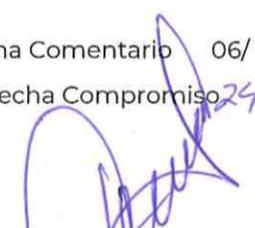
Observación	Recomendaciones
-------------	-----------------

♦ En el mismo periodo, los CTA´s aprobaron solamente 2 propuestas de asignación de recursos provenientes de convocatorias publicadas en el último trimestre de 2018, cifra que corresponde a la variable Denominador "Número de apoyos económicos aprobados a proyectos para la generación de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación en el semestre para el que se calcula el indicador".

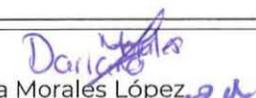
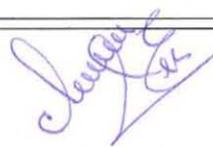
Las causas que originaron el resultado, fueron que se detuvo el proceso de publicación de convocatorias, debido a que se encontraba en elaboración el Plan Nacional de Desarrollo, documento en el que se establecen las prioridades en ciencia y tecnología. Aunado a eso, el retraso en la emisión de los nombramientos de los Secretarios Técnicos de los Fondos Mixtos, por el cambio administrativo, provocó aplazar las sesiones de CTA.

Lo anterior, contraviene con lo establecido en el primer párrafo, artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que establece que, "Los responsables de la administración en los ejecutores del gasto serán responsables de la administración por resultados; para ello deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en esta Ley y las demás disposiciones generales aplicables".

Fecha Comentario 06/12/2019
Fecha Compromiso 24/07/2020


 Ing. Iván Alejandro Zamora Velasco
 Director de Coordinación de Direcciones Regionales
 en representación del Encargado de Despacho de la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional


 Mtro. Juan Braulio Rivera Lomas
 Subdirector de Administración del SIICYT
 en representación del Encargado de Despacho de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación

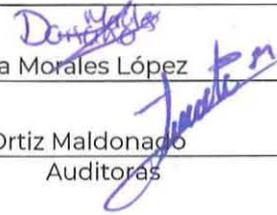
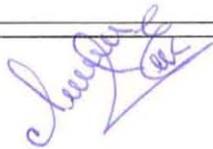
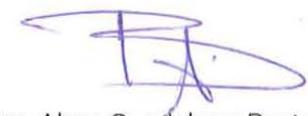
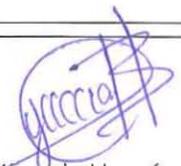
L.A.I. Dariana Morales López 	 L.C. Eva López Islas Supervisor de Auditorías Financieras	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna
---	--	--	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 4 de 22
		Número de auditoría: 10/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Dirección Adjunta de Desarrollo Regional	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp S278

Observación	Recomendaciones
-------------	-----------------

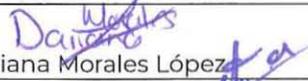
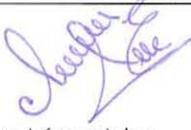
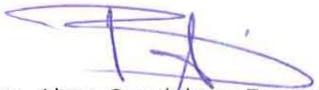
<p>b) Medios de verificación con información insuficiente y/o no proporcionada del indicador de Actividad "Porcentaje de Informes técnicos de proyectos enviados a evaluar", frecuencia de medición trimestral.</p> <p>Con la finalidad de constatar que el avance del indicador reportado en el PASH al tercer trimestre de 2019, contara con información confiable y suficiente, se revisaron las bases de datos presentadas en archivo Excel y evidencia documental que forman parte de los medios de verificación, proporcionadas por la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional, sin embargo, no se presentó la documentación completa de las variables del indicador, como se muestra a continuación:</p> <p>i.- Numerador: En esta variable se identificó que se integra por 153 registros correspondientes a los "Informes técnicos de proyectos enviados a evaluar", de los cuales 48 (31%), no se presentó evidencia documental, aunado que un informe técnico del proyecto 293007 refleja fecha de envió a evaluar el 22/03/2018, que corresponde al ejercicio anterior, por lo que no sería congruente con el método de cálculo que señala "Número de informes técnicos de proyectos enviados a evaluar en el trimestre para el que se calcula el indicador". De los resultados preliminares mediante oficio B0000/719/2019 se proporcionó evidencia documental de 35 informes técnicos enviados a evaluar, quedando por aclarar 13 (8.5%). Ver ANEXO 1</p>	
--	--

 L.A.I. Dariana Morales López	 L.C. Eva López Islas Supervisor de Auditorías Financieras	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna
---	--	--	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 5 de 22
		Número de auditoría: 10/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Dirección Adjunta de Desarrollo Regional	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp S278

Observación	Recomendaciones
<p>ii.- Denominador: Al tercer trimestre de 2019 se reportaron 164 registros correspondientes a "informes técnicos de proyectos recibidos para evaluar en dicho trimestre", identificando que no se proporcionó evidencia de 17 (10%) informes técnicos, adicionalmente que 5 de ellos presentan en la base de datos, fechas del ejercicio 2018, por lo que no es consistente con lo establecido con el método de cálculo, que establece "Número de informes técnicos de proyectos recibidos para evaluar en dicho trimestre". De los resultados preliminares mediante oficio B0000/719/2019 se proporcionó evidencia documental de 13 informes técnicos recibidos para evaluar, quedando por aclarar 4 (2.4%). Ver ANEXO 1</p> <p>Derivado de análisis efectuado, se determina el incumplimiento a lo señalado en el numeral IV.2.1, de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, que indica "Medios de verificación...dan confianza sobre la calidad e información reportada..."</p> <p>De igual forma, con lo establecido en el oficio No. 419-A-19-00165, a través del cual se emiten los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2019, numeral 23 que señala "Las Dependencias y Entidades, a través de sus UR, son responsables de la información que se reporte de conformidad con los presentes Lineamientos debiendo asegurar su correcto registro, en términos de los artículos 45 de la LFPRH; 10 y 283, fracción II, del Reglamento; así como de garantizar su congruencia con los medios de verificación definidos en la MIR o FID correspondiente".</p>	

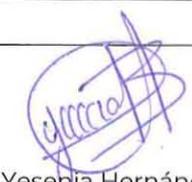
 L.A.I. Dariana Morales López	 L.C. Eva López Islas	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna

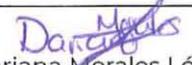
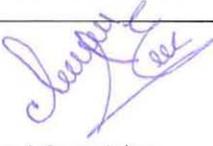
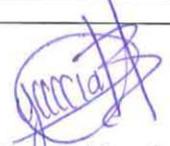
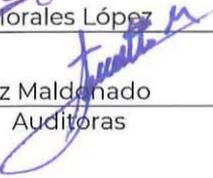
 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 6 de 22
		Número de auditoría: 10/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Dirección Adjunta de Desarrollo Regional	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp S278

Observación	Recomendaciones
-------------	-----------------

<p>c) Del diseño del árbol de problemas</p> <p>Con base en el análisis del árbol de problemas del Pp S278, cuya definición del problema se refiere a "Los sistemas Locales y Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación tienen capacidades científicas, tecnológicas y de Innovación débiles", se determinó que no se formuló como un "hecho negativo" de acuerdo a lo establecido en el numeral IV.2.2 "Secuencia de la elaboración de la MIR" de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, para un correcto planteamiento del problema se recomienda revisar la redacción del mismo a fin de mejorar esta característica.</p> <p>d) Criterios de los indicadores de la MIR 2019</p> <p>Como resultado de verificar que los indicadores de la MIR del Pp S278, cumplieran con los criterios establecidos en el numeral Quinto de los "Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño Mediante la Metodología de Marco Lógico", se determinó que 05 de los 09 indicadores no cumplen con los criterios de "claridad" y "adecuado" (ANEXO 2), destacando lo siguiente:</p> <p><u>Indicador nivel FIN:</u> Porcentaje de proyectos aprovechados para atender necesidades de Ciencia Tecnología e Innovación de los sistemas locales y regionales.</p>	
--	--

 L.A.I. Dariana Morales López	 L.C. Eva López Islas Supervisor de Auditorías Financieras	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna
---	--	--	--

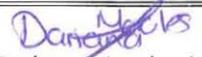
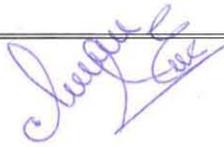
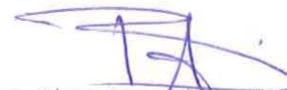
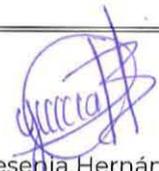
 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones		Hoja No. 7 de 22
			Número de auditoría: 10/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M
Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100	
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Dirección Adjunta de Desarrollo Regional	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp S278	
Observación	Recomendaciones		
<p>En el método de cálculo de este indicador, se incluye el concepto "...considerando el tiempo requerido para que un proyecto sea aprovechado..."; sin embargo, no se precisa cómo se genera esta información y cómo se aplicará en el cálculo del indicador.</p> <p>Al respecto, el Director de Coordinación de Directores Regionales y el Subdirector de Administración del SIICYT, mediante oficio No. F2000/M673/2019, señalaron que "...es variable, y depende del tipo de producto generado por el proyecto..."</p> <p>Situación que origina que no se cumpla con el criterio establecido en el inciso a) numeral Quinto de los "Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño Mediante la Metodología de Marco Lógico", que señala "Claridad: que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones".</p> <p>Indicador Nivel ACTIVIDAD.- Porcentaje de proyectos formalizados no cumplió con el criterio de "Adecuado", de conformidad con la Normatividad antes mencionada.</p> <p>Es un indicador de gestión, no obstante, no mide el avance y logro en los procesos y actividades en la etapa de formalización, ya que no arroja resultados que permitan identificar que se cumple con los plazos establecidos en las Reglas de Operación del programa S278 y en los Términos de Referencia de la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p>			
L.A.I.  Dariana Morales López	 L.C. Eva López Islas	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
L.A.  Judith Ortiz Maldonado Auditoras			

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 8 de 22
		Número de auditoría: 10/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Dirección Adjunta de Desarrollo Regional	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp S278

Observación	Recomendaciones
-------------	-----------------

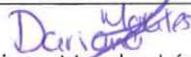
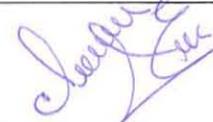
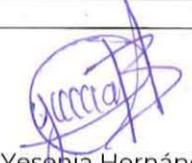
<p>i. Fondos Mixtos: 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación (Reglas de Operación).</p> <p>ii. FORDECYT: 40 días hábiles a partir de la fecha de publicación (Términos de Referencia de la Convocatoria 2019-3).</p> <p>Cabe señalar que, el no formalizar los Convenios de Asignación de Recursos en los plazos señalados, de acuerdo a la normatividad, implicará cancelar el apoyo, por lo que puede originar el incumplimiento de metas y objetivos del programa.</p> <p>Por otra parte, el Director de Coordinación de Directores Regionales y el Subdirector de Administración del SIICYT, mediante oficio No. F2000/M673/2019, aclararon que <i>"La Matriz de Indicadores de Resultados, como su nombre lo indica, se enfoca a medir el desempeño de los programas y el logro de sus objetivos. El cumplimiento de los ámbitos normativos, entre ellos la formalización de los CAR, son actividades destinadas a otros actores e instancias como los Comités Técnicos y de Administración (CTA) y los Secretarios Técnicos y Administrativos"</i>.</p> <p>Lo anterior, incumple con el criterio establecido en el inciso e) numerales Quinto y Sexto de los <i>"Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño Mediante la Metodología de Marco Lógico"</i> que señalan:</p>	
---	--

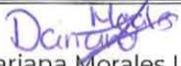
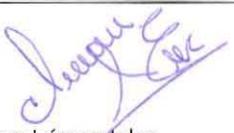
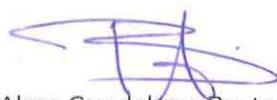
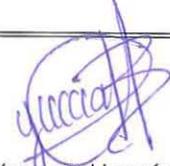
 L.A.I. Dariana Morales López	 L.C. Eva López Islas	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 9 de 22
		Número de auditoría: 10/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M

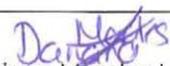
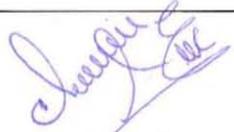
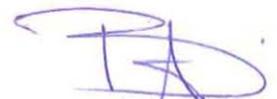
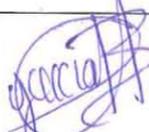
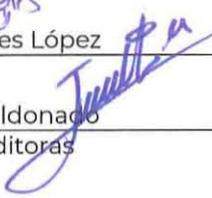
Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Dirección Adjunta de Desarrollo Regional	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp S278

Observación	Recomendaciones
<p>Quinto</p> <p>e) "Adecuado: que aporten una base suficiente para evaluar el desempeño,..."</p> <p>Sexto</p> <p>"...Los indicadores de gestión deberán medir el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Incluyen los indicadores que dan seguimiento a las actividades y aquellos que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias..."</p> <p>Además, en la MIR se estableció una frecuencia de medición "Anual", la cual no es congruente con la periodicidad máxima trimestral del nivel de este indicador, de acuerdo a lo señalado en el numeral IV.6 en la Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos, que establece "Indicadores de Actividad: Periodicidad máxima TRIMESTRAL. (mínimo debe medirse una vez al trimestre p.e. trimestral, mensual)".</p> <p>e. Debilidad en la normatividad del Pp S278</p> <p>Del análisis a las Reglas de Operación, Contrato de Fideicomiso del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), Convocatoria y Términos de Referencia de 2019-3, se identificaron incongruencias en el señalamiento de las instancias de</p>	

 L.A.I. Dariana Morales López	 L.C. Eva López Islas	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	 C.P. Yeshia Hernández Bravo
Auditorías	Supervisor de Auditorías Financieras	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna

	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 10 de 22	
		Número de auditoría: 10/2019	
		Número de observación: 01	
		Monto fiscalizable: N/A	
		Monto fiscalizado: N/A	
		Monto por aclarar: N/A	
		Monto por recuperar: N/A	
		Riesgo: M	
Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.		Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Dirección Adjunta de Desarrollo Regional		Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp S278
Observación		Recomendaciones	
<p>fiscalización para realizar auditorías al fideicomiso y a proyectos, determinando áreas de oportunidad que deberán ser atendidas para fortalecer el sistema de control interno, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>i. Contrato de Fideicomiso del "FORDECYT", Inciso a) Cláusula Vigésima Primera. <i>La vigilancia del FIDEICOMISO estará a cargo del Órgano Interno de Control en el "CONACYT"</i></p> <p>ii. Reglas de Operación "FORDECYT", Artículo 56. <i>"Los recursos del "FORDECYT" serán objeto de fiscalización por parte de la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación en el ámbito de sus respectivas competencias".</i></p> <p>iii. Términos de Referencia de la Convocatoria 2019-03 del FORDECYT, numeral 6.10 Auditorías al proyecto, párrafo segundo que dice:</p> <p><i>"...Los Órganos Fiscalizadores del Estado podrán auditar el desarrollo del proyecto y hasta después de 5 años finalizado el mismo, por lo que el Sujeto de Apoyo e instancias participantes deberán dar las facilidades solicitadas"</i></p> <p>iv. Convenio de Asignación de Recursos "CAR", inciso c), cláusula Cuarta</p> <p>"Obligaciones del "FORDECYT",</p> <p><i>... "El "FORDECYT", a través de los medios que considere pertinentes, podrá en cualquier momento solicitar auditorías al "SUJETO DE APOYO", a través de los órganos que conforme a la ley corresponda; realizar revisiones y/o practicar visitas de supervisión, con el propósito de constatar el grado de avance en el desarrollo de</i></p>			
L.A.I.  Dariana Morales López	 L.C. Eva López Islas	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
L.A. Judith Ortiz Maldonado Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna

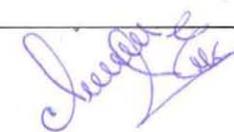
 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 11 de 22	
		Número de auditoría: 10/2019	
		Número de observación: 01	
		Monto fiscalizable: N/A	
		Monto fiscalizado: N/A	
		Monto por aclarar: N/A	
		Monto por recuperar: N/A	
		Riesgo: M	
Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.		Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Dirección Adjunta de Desarrollo Regional		Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp S278
Observación		Recomendaciones	
<p><i>los trabajos y la correcta aplicación de los recursos canalizados al "SUJETO DE APOYO"</i></p> <p>Ahora bien, mediante oficio No. F2000/M-673/2019 el Director de Coordinación de Direcciones Regionales y el Subdirector de Administración del SIICYT, informaron que <i>"Los Órganos Fiscalizadores del Estado que podrían llevar a cabo una auditoría a los proyectos son las Contralorías de los gobiernos estatales y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en determinado momento"</i>.</p> <p>Causa</p> <p>Los operadores del programa que conforman la información de los medios de verificación, no supervisan que los resultados presentados reflejen la información suficiente que permitan validar el cumplimiento de los indicadores de acuerdo con los métodos de cálculo, así como, falta de definición de los criterios que se aplicaron en cada uno de ellos.</p> <p>Efecto</p> <p>No se cuente con la certeza que los resultados que muestren los indicadores permitan validar el nivel de logro alcanzado por el programa.</p>			
L.A.I. Dariana Morales López	L.C. Eva López Islas	Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	C.P. Yesenia Hernández Bravo
L.A. Judith Ortiz Maldonado Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 12 de 22	
		Número de auditoría: 10/2019	
		Número de observación: 01	
		Monto fiscalizable: N/A	
		Monto fiscalizado: N/A	
		Monto por aclarar: N/A	
		Monto por recuperar: N/A	
		Riesgo: M	
Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.		Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Dirección Adjunta de Desarrollo Regional		Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp S278
Observación		Recomendaciones	
<p>Fundamento Legal</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de marzo de 2006, última reforma DOF, 30 de diciembre de 2015. Artículo 45, primer párrafo. ❖ Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 28 de junio de 2006, última reforma DOF el 30 de marzo de 2016. Artículo 303 primer párrafo. ❖ Oficio No. 419-A-19-00165, de la Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, donde se emiten los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2019, de fecha 8 de febrero de 2019, numeral 23. ❖ LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, publicado en el DOF el 16 de mayo de 2013, Disposiciones Generales: Segundo, fracciones III y V, Cuarto, Quinto y Sexto. ❖ Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, disponibles en las páginas de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de publicación 14 de octubre de 2016, numerales IV.2.1, IV.2.2 			
L.A.I.  Dariana Morales López	 L.C. Eva López Islas	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
L.A.  Judith Ortiz Maldonado Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Cédula de Observaciones	Hoja No. 13 de 22
		Número de auditoría: 10/2019 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Dirección Adjunta de Desarrollo Regional	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp S278

Observación	Recomendaciones
<p>❖ Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos, disponibles en las páginas de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el CONEVAL, numerales IV.6 Frecuencia de Medición. IV. 8 Metas.</p> <p>❖ ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de noviembre de 2016, última actualización el 5 de septiembre de 2018.</p> <p>TÍTULO SEGUNDO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO</p> <p>CAPÍTULO I Estructura del Modelo</p> <p>9. Normas Generales, Principios y Elementos de Control Interno. <i>Tercera.</i> Actividades de Control, numeral 12 Implementar Actividades de Control y 12.01</p> <p><i>Quinta.</i> Supervisión y Mejora Continua, numeral 17 Evaluar los problemas y corregir las deficiencias.</p> <p>CAPÍTULO II Responsabilidades y funciones en el Sistema de Control Interno Institucional.</p>	

 L.A.I. Dariana Morales López	 L.C. Eva López Islas	 Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Cédula de Observaciones

Hoja No.	14	de	22
Número de auditoría:	10/2019		
Número de observación:	01		
Monto fiscalizable:	N/A		
Monto fiscalizado:	N/A		
Monto por aclarar:	N/A		
Monto por recuperar:	N/A		
Riesgo:	M		

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Unidad Auditada: Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación/Dirección Adjunta de Desarrollo Regional	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño Pp S278

Observación	Recomendaciones
<p>10. Responsabilidades y Funciones.</p> <p>I. GENÉRICAS, incisos a)</p> <p>II. DEL TITULAR Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, inciso d)</p> <p>CAPÍTULO III Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno.</p> <p>Sección I. Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional</p> <p>11. De la Evaluación del SCII</p> <p>Tercera. Actividades de Control, numeral 14.</p> <p>Quinta. Supervisión y mejora continua, numerales 32 y 33</p>	

<i>Dariana Morales</i> L.A.I. Dariana Morales López	<i>Eva López</i> L.C. Eva López Islas	<i>Alma Guadalupe Bustos</i> Mtra. Alma Guadalupe Bustos Tapia	<i>Yesenia Hernández</i> C.P. Yesenia Hernández Bravo
<i>Judith Ortiz</i> L.A. Judith Ortiz Maldonado Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna